

**INFOME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL:
LOTE: I - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTA,
DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR
LOGROÑO DEPORTE S. A.; DURANTE EL PERIODO BIANUAL
COMPRENDIDO ENTRE 2021 A 2022**

**LOTE: II - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE
VIDA DE LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS GESTIONADOS POR
LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO BIANUAL
COMPRENDIDO ENTRE 2021 A 2022**

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de mantenimiento de cubiertas y líneas de vida; y, su valor estimado es de unos 35.400 € más I.V.A., se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el precio estimado de los elementos a suministrar y valorando el pequeño material y mano de obra necesaria, se estima que se puede dividir en dos lotes:

Lote: I – Mantenimiento de cubiertas, por un valor anual de 15.000 €, I.V.A. aparte.

Lote: II – Mantenimiento de líneas de vida, por un valor anual de 2.700 €, I.V.A. aparte.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar un mantenimiento adecuado de las cubiertas de los edificios que gestiona Logroño Deporte y sus sistemas de evacuación de aguas para evitar inundaciones y daños en el interior de las mismas.

<i>Estadio Las Gaunas</i>
<i>CDM Lobete</i>
<i>CDM La Ribera</i>
<i>CDM Las Norias</i>
<i>CDM Las Gaunas</i>
<i>Ciudad del Fútbol Pradoviejo</i>
<i>Polideportivo Madre de Dios</i>
<i>Polideportivo Caballero de la Rosa</i>
<i>Polideportivo Obispo Blanco</i>
<i>Polideportivo San Francisco</i>
<i>Polideportivo Bretón de los Herreros</i>
<i>Polideportivo Gonzalo de Berceo</i>
<i>Polideportivo Espartero</i>
<i>Polideportivo Duquesa de la Victoria</i>
<i>Polideportivo Ruiz de Lobera</i>
<i>Polideportivo IX Centenario</i>
<i>Polideportivo Madrid Manila</i>
<i>Polideportivo Juan Yagüe</i>
<i>Polideportivo Vicente Ochoa</i>
<i>Polideportivo Murrieta</i>
<i>Polideportivo Milenario de la Lengua</i>
<i>Polideportivo Valdegastea</i>
<i>Frontón Titín III</i>
<i>Frontón del Revellín</i>
<i>Frontón de Varea</i>
<i>Frontón San Pío</i>
<i>Frontón Castroviejo</i>
<i>Piscinas de Varea</i>
<i>Piscinas del Cortijo</i>
<i>Campo de Fútbol El Salvador</i>

<i>Campo de Fútbol de Varea</i>
<i>Campo de Fútbol de La Estrella</i>

Además, se realizará un mantenimiento de las líneas de vida de las instalaciones indicadas a continuación, líneas usadas para tareas de mantenimiento a realizar en las mismas y según obliga la ley.

<i>Ciudad del Fútbol de Pradoviejo</i>
<i>Frontón Titín III</i>
<i>Estadio Las Gaunas</i>
<i>Frontón Revellín</i>
<i>CDM Las Norias</i>

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos.

En Logroño, a 8 de Abril de 2020



El Director de Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández